

**INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL  
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**ACUMULADA AL TERCER TRIMESTRE DE 2012**

## ÍNDICE

<b>1. Introducción.....</b>	<b>3</b>
<b>2. Síntesis del desempeño presupuestario al Tercer Trimestre del año 2012.....</b>	<b>3</b>
<b>3. Recursos .....</b>	<b>7</b>
3.1 Total de Recursos .....	7
3.2 Recursos Tributarios propios .....	9
3.3 Relación entre los recursos y el Presupuesto aprobado .....	14
<b>4. Gastos.....</b>	<b>15</b>
4.1 Gastos por su naturaleza económica .....	16
4.2 Finalidad del gasto.....	19
4.3 Coparticipación a Municipios y Comunas.....	20
<b>5. Resultados y financiamiento.....</b>	<b>22</b>
5.1 Resultados .....	22
5.2 Financiamiento.....	24
5.3 Situación de la Deuda Pública Provincial.....	24
<b>Consideraciones metodológicas.....</b>	<b>26</b>

## 1. Introducción

El presente informe, de periodicidad trimestral, analiza la ejecución presupuestaria de la Provincia de Santa Fe acumulada al tercer trimestre del año 2012. Para su elaboración se toma como fuente de datos primaria la información publicada por el área de Economía del sitio Web de la Provincia.

El Presupuesto aprobado de la Provincia de Santa Fe para el año 2012 ocupa el tercer puesto a nivel nacional, después del correspondiente al Estado Nacional y la Provincia de Buenos Aires.

Desde el punto de vista de los recursos totales realizados, en los primeros nueve meses de 2012 el 43,1% corresponde a ingresos tributarios de origen Nacional, el 18,6% derivado de Contribuciones a la Seguridad Social y el 18,4% por recaudación provincial de Ingresos Brutos. Dentro de los primeros se destacan los montos transferidos en concepto de distribución secundaria de la Coparticipación Federal de Impuestos Ley N° 23.548, que abarcan el 29,5% de los recursos totales; mientras que el resto responde a las transferencias por cumplimiento de Leyes Especiales (por regímenes especiales del impuesto a las Ganancias, Combustibles y Bienes Personales, entre otros), a lo que se agrega la reimplementación en 2012 de la Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075.

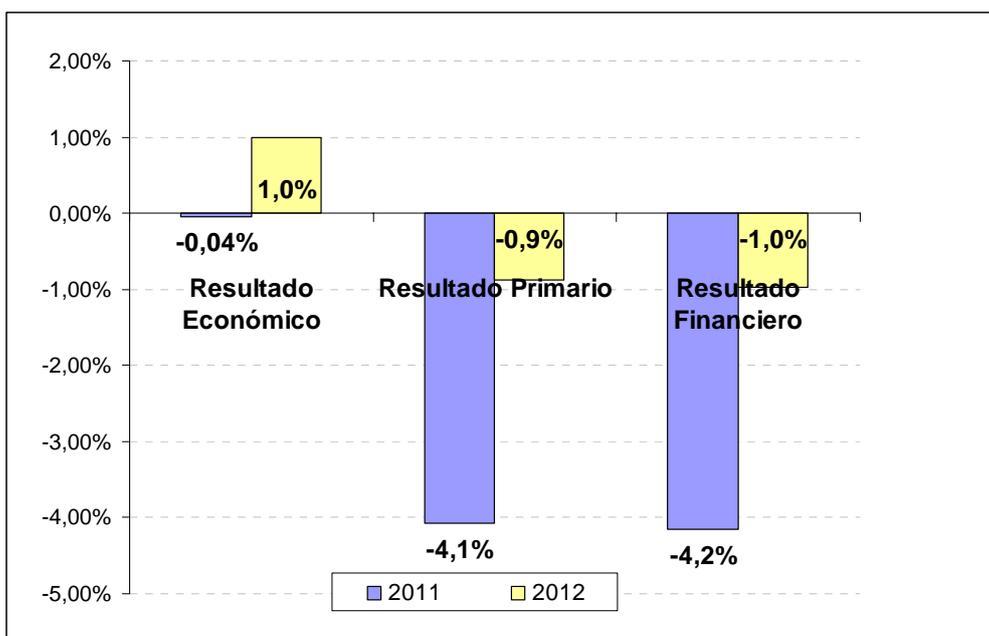
En lo referente a los gastos, en la composición de los mismos se destacan la atención de Remuneraciones al personal, que ocupan el 44,3% del total, le siguen la atención de Prestaciones a la Seguridad Social que representan el 17,6% y las Transferencias Corrientes, con el 16,9%, en su mayor parte destinada a expresar la coparticipación municipal.

## 2. Síntesis del desempeño presupuestario al Tercer Trimestre del año 2012

El comportamiento de las cuentas públicas de la Administración Provincial al mes de septiembre de 2012 presenta un ritmo de crecimiento de los recursos por encima del que reflejan los gastos, continuando con la tendencia registrada en los primeros meses del año y tras un año 2011 caracterizado por el deterioro fiscal de las finanzas provinciales. Tal dinámica repercutió favorablemente sobre la evolución de los resultados económico, financiero y primario, los cuales mejoraron respecto al mismo período del año anterior (Ver **Gráfico N°1**).

En particular, es de destacar, el cambio de signo que registró el resultado económico pasando a ser superavitario, desempeño que no se observaba desde el cierre del ejercicio fiscal 2010. Por su parte, los restantes indicadores de resultado fiscal, si bien no alcanzan a revertir su signo negativo, reducen la brecha con relación a las magnitudes del déficit registradas en los primeros seis meses de 2012 (cuando representaban alrededor del 2,5% de los recursos totales percibidos). Así, para los primeros nueve meses de 2012, el resultado primario y financiero representan alrededor del 1% de los recursos totales.

**GRÁFICO N° 1**  
**RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL**  
**AL TERCER TRIMESTRE**  
**(en porcentaje de los Recursos Totales)**



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe.

Si bien la desaceleración del gasto a lo largo del año refleja los esfuerzos por parte de las autoridades provinciales por aplicar una mayor disciplina fiscal, se considera que el desempeño alcanzado por los indicadores de resultado fiscal, antes mencionados, resultará difícil de sostener en el último trimestre del año, teniendo en cuenta la existencia del aguinaldo de diciembre en los gastos de personal y en los previsionales

Con relación al comportamiento de los **recursos** percibidos acumulados al tercer trimestre de 2012, cabe especificar que el total de la Administración Provincial fue de \$25.246,9 millones, representando un crecimiento del 23,1% con relación a igual período del año anterior. Los ingresos corrientes aumentaron en 23,8% y los de capital en apenas 1,2% interanual. Entre los primeros, inciden por su mayor peso relativo, las variaciones interanuales de los Ingresos Tributarios (mayormente los de origen nacional), y las Contribuciones a la Seguridad Social, que en conjunto justifican más del 86% del incremento total.

Por su parte, los recursos tributarios que recauda la Provincia, incluyendo los que se coparticipan a municipios y comunas, aumentaron en los primeros tres trimestres de 2012 un 20,9% con relación al mismo período del año anterior. Resulta determinante sobre este desempeño, la evolución de la recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos (24,6% i.a.), que explica casi el 83% del crecimiento interanual total.

El porcentaje de ejecución de los recursos corrientes de la Administración Provincial durante el primer semestre de 2012 fue el 75,4% de los previstos en el Presupuesto sancionado. Los recursos de capital ingresados representan sólo el 34,8% de los montos aprobados e incluyen a los provenientes del Fondo Federal Solidario.

Con relación al comportamiento de los **gastos devengados** tomados en forma acumulada al tercer trimestre de 2012, la ejecución de la Administración Provincial alcanzó a \$25.492,2 millones, con una tasa de crecimiento interanual moderada de 19,3%. Dicho monto representa, a su vez, el 75,4% del presupuesto aprobado para el año. A lo largo del año se vino registrando una desaceleración en el comportamiento de los gastos con relación a las previsiones anuales, en particular, teniendo en cuenta que durante igual período de 2011, el nivel de cumplimiento alcanzaba el 86,0%. La única excepción la constituyen las Remuneraciones y las Prestaciones de la Seguridad Social que presentan un elevado grado de ejecución (de más de 85% tomadas en conjunto).

El análisis del gasto por finalidad permite apreciar incrementos porcentuales dispares con relación al crecimiento promedio del gasto. Mientras que la finalidad Servicios Sociales, que explica alrededor del 74% del aumento en términos absolutos, presentó la mayor tasa de variación interanual (22,9%), seguida por los Servicios de Seguridad (17,2%).

En cuanto a los aportes del gobierno provincial a los municipios y comunas, en el período enero – septiembre de 2012 se transfirieron \$2.746,2 millones, el 67,8% de los cuales correspondió a la coparticipación indirecta<sup>1</sup>. La coparticipación registró un incremento interanual de 22,8%, representando \$509,7 millones adicionales a los transferidos el año anterior.

Respecto a los **resultados fiscales**, el Resultado Económico es el único que presenta un saldo positivo de \$251,8 millones (por primera vez desde el cierre del año 2010); el Primario y el Financiero se mantienen deficitarios en -\$222,5 millones y -\$245,2 millones, respectivamente.

En lo que resta del año, es posible que en el cuarto trimestre las cuentas fiscales de la Provincia muestren un deterioro debido a la incidencia del aguinaldo, al hecho de que al finalizar el ejercicio se suele ejecutar una proporción mayor del presupuesto. Este deterioro podrá estar en alguna medida atemperado por los efectos de la nueva ley tributaria, que contempla entre otras modificaciones el aumento de la alícuota del Impuesto a los Ingresos Brutos, del Impuesto Inmobiliario, urbano y rural y un adicional a grandes propietarios rurales y la incorporación de un impuesto a las embarcaciones afectadas al desarrollo de actividades deportivas o de recreación.

Por último, si bien no se cuenta con información actualizada acerca de la evolución del stock de deuda del Sector Público no Financiero al 30 de septiembre de 2012, el último dato disponible, que corresponde al 30/06/2012, incrementa en 11,5% las magnitudes en valores nominales que se registraron al finalizar el año 2011 donde impacta especialmente la evolución de la deuda flotante. Comparando los datos de 2011 con respecto a 2010, la deuda pública provincial (consolidada y flotante) se incrementó en un 69,8%, de manera concomitante con los cambios de signo de los resultados de las cuentas públicas registrados al cierre del ejercicio fiscal 2011. La deuda flotante, que más que se duplicó entre el año 2011 y 2010, siguió incrementándose aunque a un ritmo más moderado.

<sup>1</sup> La coparticipación indirecta, surge de la recaudación del impuesto sobre los Ingresos Brutos y de las transferencias de fondos que recibe la provincia por los impuestos nacionales recaudados. Se incluyen entre estas últimas los aportes no reintegrables a municipios que empezó a realizar la provincia para compensar la detracción al Régimen Federal surgida de la Ley de Financiamiento Educativo y el Fondo Federal Solidario surgido de la recaudación de los Derechos de Exportación sobre la soja que se coparticipa con los municipios a partir de mayo de 2009.

### 3. Recursos

#### 3.1 Total de Recursos

El total de recursos de la Administración Provincial al tercer trimestre de 2012 fue de \$25.246,9 millones, representando un crecimiento del 23,1% con relación a igual período del año anterior. Los ingresos corrientes aumentaron en 23,8% interanual y los de capital apenas 1,2% i.a, En el **Cuadro N° 1** se puede observar la composición de los recursos, la recaudación y las variaciones interanuales.

**CUADRO N° 1**  
**RECAUDACIÓN ACUMULADA COMPARADA AL TERCER TRIMESTRE**  
(en millones de pesos)

CONCEPTO	RECURSOS REALIZADOS				DIFERENCIA	
	2011	% Part.	2012	% Part.	Absoluta	%
<b>1. Corrientes</b>	<b>19.843,9</b>	<b>96,8</b>	<b>24.573,7</b>	<b>97,3</b>	<b>4.729,8</b>	<b>23,8</b>
<b>1.1. Tributarios</b>	<b>13.666,7</b>	<b>66,6</b>	<b>16.750,1</b>	<b>66,3</b>	<b>3.083,4</b>	<b>22,6</b>
1.1.1. Provinciales	4.852,1	23,7	5.864,2	23,2	1.012,1	20,9
Ingresos Brutos	3.720,0	18,1	4.636,2	18,4	916,2	24,6
Inmobiliario	439,8	2,1	452,7	1,8	12,9	2,9
Actos Jurídicos	635,7	3,1	708,0	2,8	72,3	11,4
Patente Automotor	43,2	0,2	51,0	0,2	7,8	18,0
Otros	13,4	0,1	16,4	0,1	3,0	22,5
1.1.2. Nacionales	8.814,6	43,0	10.885,8	43,1	2.071,2	23,5
Coparticipación Federal	6.727,7	32,8	7.459,0	29,5	731,3	10,9
Financiamiento Educativo	0,0	0,0	885,9	3,5	885,9	-
Leyes Especiales	2.086,9	10,2	2.540,9	10,1	453,9	21,8
<b>1.2. Contribuciones a la Seg. Social</b>	<b>3.694,3</b>	<b>18,0</b>	<b>4.697,9</b>	<b>18,6</b>	<b>1.003,6</b>	<b>27,2</b>
<b>1.3. No Tributarios</b>	<b>1.477,4</b>	<b>7,2</b>	<b>1.781,9</b>	<b>7,1</b>	<b>304,5</b>	<b>20,6</b>
<b>1.4. Otros Corrientes</b>	<b>1.005,5</b>	<b>4,9</b>	<b>1.343,9</b>	<b>5,3</b>	<b>338,4</b>	<b>33,7</b>
<b>2. De Capital</b>	<b>665,2</b>	<b>3,2</b>	<b>673,2</b>	<b>2,7</b>	<b>8,0</b>	<b>1,2</b>
<b>TOTAL</b>	<b>20.509,1</b>	<b>100,0</b>	<b>25.246,9</b>	<b>100,0</b>	<b>4.737,8</b>	<b>23,1</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe y Dirección de Coordinación Fiscal con las Provincias del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.

En cuanto a los ingresos corrientes, tal como surge del cuadro, los tributarios, tanto los propios como los recursos de origen nacional (RON, conformados por la Coparticipación Federal de Impuestos y las Leyes Especiales), constituyen los de mayor relevancia económica y, por ende, son determinantes para la evolución de los recursos. Dicha afirmación es especialmente válida para los recursos de origen nacional que explican alrededor del 43,7% del aumento interanual y que, en este período, presentaron un crecimiento porcentual moderado del 23,5%, tendencia que se viene reflejando desde mediados de 2011<sup>2</sup>.

También en los recursos tributarios provinciales se observa una desaceleración en las tasas de crecimiento porcentuales de la mayoría de los tributos que los conforman. En conjunto se incrementaron en 20,9% i.a, por debajo del desempeño de los recursos nacionales coparticipados, tras un primer semestre cuyo aumento había alcanzado al 24,6% i.a. y al 30,7% i.a. en el primer trimestre.

Por el contrario, los ingresos percibidos en concepto de Contribuciones a la Seguridad Social presentaron un mayor dinamismo, al aumentar el 27,2% i.a.; mientras que los otros recursos corrientes verificaron un crecimiento interanual de 33,7%, donde repercuten las transferencias corrientes que se reciben desde el Gobierno Nacional para la atención de diversas iniciativas (entre ellas el Fondo Nacional de Incentivo Docente). Por último, los Ingresos No Tributarios crecieron al 20,6% i.a.

Los ingresos de capital continúan con una marcada pérdida de impulso (1,2% i.a.) dado que en el primer semestre de 2012 crecían al 8,4% i.a. Dentro de ellos impactan principalmente las transferencias para gastos de capital recibidas del gobierno nacional para financiar obras de infraestructura en el territorio provincial. Se registran aquí los ingresos provenientes del Fondo Federal Solidario que representan alrededor del 75% del total de recursos de capital.

Como ya se comentara en los informes anteriores, en este año se ha verificado la reimplementación de la Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075 (LFE)<sup>3</sup>, cuya afectación se deduce de la masa de recursos coparticipados (de libre disponibilidad), por lo que el incremento interanual de la coparticipación al tercer trimestre de 2012 fue de sólo 10,9%. Si se sumaran tales afectaciones el

<sup>2</sup> En el primer semestre de 2012, el crecimiento interanual de los recursos de origen nacional había sido de 23,0%; al cierre del ejercicio fiscal 2011 de 32,3% y al primer semestre de 2011 de 32,9%.

<sup>3</sup> Según lo establece el artículo 73 de la Ley N° 26.728 de Presupuesto Nacional 2012.

crecimiento comparado entre ambos períodos equivaldría al 24,0% para los primeros nueve meses del año.

Con respecto a la estructura porcentual de los recursos de la administración provincial acumulada al tercer trimestre de ambos años, se observa un comportamiento estable en la mayoría de los rubros. Los recursos corrientes aumentaron su participación en 0,6 puntos porcentuales en detrimento de los recursos de capital. Dentro de los primeros se verifica un menor peso relativo de los recursos tributarios provinciales (-0,4%) debido mayormente a la caída de la participación del impuesto inmobiliario y de sellos (-0,6% en conjunto). Las Contribuciones a la Seguridad Social tomaron mayor peso relativo sobre el total (0,6%).

### 3.2 Recursos Tributarios propios

En el **Cuadro N° 2** se presentan los principales recursos tributarios administrados por la Provincia y las tasas de variación interanual correspondientes al mes de septiembre, al acumulado al tercer trimestre y a los últimos doce meses de cada año (período octubre – septiembre). Se incluyen dentro de este concepto a aquellos tributos que se coparticipan a municipios y comunas (Impuesto Inmobiliario y Patente Automotor).

**CUADRO N° 2**  
**EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES RECURSOS TRIBUTARIOS PROPIOS**  
(en millones de pesos)

CONCEPTO	REALIZADO - VARIACIONES Y NIVELES					
	Septiembre		Al 3er. Trimestre		12 meses	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012
Inmobiliario (1)	-17,5%		2,9%		3,2%	
	26,1	21,5	439,9	452,8	562,1	580,0
Ingresos Brutos	16,9%		24,5%		26,7%	
	468,7	547,9	3.722,5	4.636,3	4.771,3	6.047,4
Actos Jurídicos	-9,7%		11,3%		16,9%	
	96,1	86,8	636,1	708,2	808,9	945,7
Patente Automotor (2)	15,0%		20,1%		18,9%	
	78,6	90,4	513,6	616,8	628,7	747,4
Resto de los recursos	39,7%		31,8%		31,7%	
	1,4	1,9	11,4	15,1	14,8	19,5
<b>TOTAL</b>	<b>11,6%</b>		<b>20,8%</b>		<b>22,9%</b>	
	<b>670,9</b>	<b>748,5</b>	<b>5.323,5</b>	<b>6.429,1</b>	<b>6.785,8</b>	<b>8.340,0</b>

(1) 50% coparticipado a Municipalidades y Comunas.

(2) 90% de la recaudación del año y 100% de recaudación de años anteriores Coparticipación a Municipios y Comunas.  
Fuente: Elaboración propia con datos de la Administración Provincial de Impuestos.

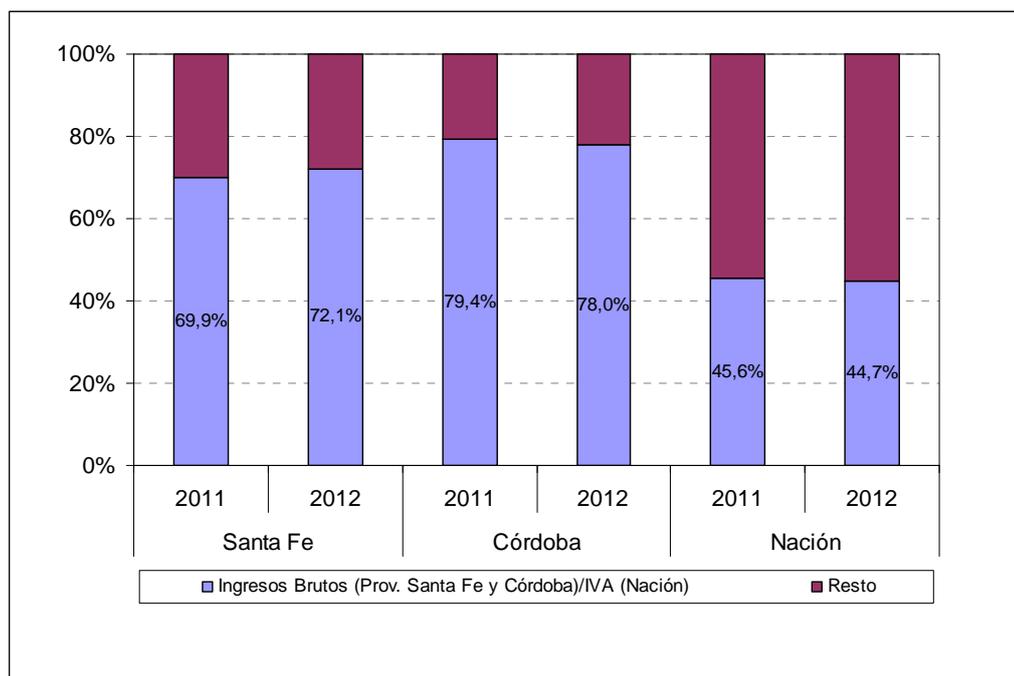
Si se analizan del Cuadro N° 2 los ingresos acumulados al tercer trimestre del año 2012, el total recaudado asciende a \$6.429,1 millones, un 20,8% más que el monto percibido en iguales meses de 2011. A su vez, en el mes de septiembre la recaudación registró un incremento de 11,6% respecto a igual mes del año anterior. Tales tasas de crecimiento confirman el patrón de desaceleración que viene presentando la recaudación: en igual período de 2011, la tasa de incremento interanual había sido de 34,0%. Por su parte, el crecimiento porcentual de la recaudación tomando los últimos doce meses de ambos años es de 22,9%.

El Impuesto sobre los Ingresos Brutos (ISIB) es determinante en la evolución de la recaudación, al explicar el 82,6% del aumento interanual de la recaudación para 2012. Tributos como el impuesto inmobiliario y sellos, aunque con menor participación relativa dentro del total, tuvieron un magro desempeño, el cual resultó especialmente bajo para el caso del primero, que apenas aumentó 2,9% en el acumulado hasta septiembre. Al respecto, es de destacar el muy bajo comportamiento del impuesto inmobiliario en el mes de septiembre, que registró una caída del 17,5% respecto a igual mes de 2011, posiblemente como consecuencia de las restricciones impuestas por la Nación a la compra de dólares sobre las operaciones inmobiliarias. El impuesto de patente automotor aumentó en el acumulado el 20,1%, mostrando un crecimiento del 15% tomando exclusivamente la recaudación interanual del mes de septiembre. Como se verá luego, tanto este impuesto y como el de patente automotor se coparticipan en forma directa a municipios, por lo que de su evolución depende una parte de las finanzas de los municipios y comunas de la Provincia.

El **Gráfico N° 2** presenta la participación relativa del Impuesto a los Ingresos Brutos para la Provincia de Santa Fe y Córdoba dentro del total de la recaudación propia de cada una de ellas para el período enero – septiembre de los años 2011 y 2012. También se incluye al Impuesto al Valor Agregado (IVA) dentro del total de la recaudación del Estado Nacional (excluyendo impuestos al Comercio Exterior). La incorporación del IVA dentro de la comparación con el ISIB se debe a que ambos tributos dependen fundamentalmente del comportamiento de la actividad económica, pese a que el IVA presenta una base imponible diferente a la del Impuesto sobre los Ingresos Brutos. A su vez, estos tributos representan una porción muy significativa en el total de la recaudación de cada una de las jurisdicciones mencionadas, dado que tanto para Santa Fe como para Córdoba,

Ingresos Brutos participa de más del 70% de los recursos tributarios propios percibidos.

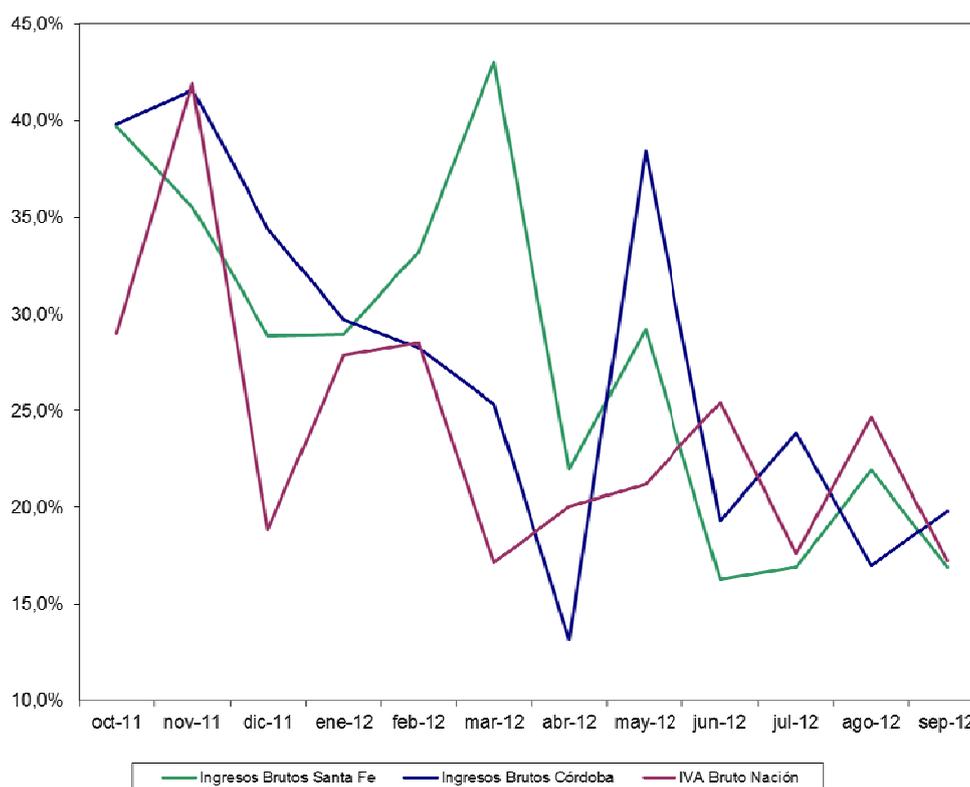
**GRÁFICO N° 2**  
**PARTICIPACIÓN RELATIVA DE LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS BRUTOS EN**  
**COMPARACIÓN CON PROV. DE CÓRDOBA E IVA**  
**ACUMULADA AL TERCER TRIMESTRE**



Fuente: Elaboración propia con datos de los Ministerios de Economía de las provincias de Santa Fe y Córdoba y del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.

En el **Gráfico N° 3** se efectúa un análisis del comportamiento de la dinámica de este impuesto con relación a su similar de la Provincia de Córdoba y al Impuesto al Valor Agregado que recauda el Estado Nacional.

**GRÁFICO N°3**  
**EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS BRUTOS EN**  
**COMPARACIÓN CON PROV. DE CÓRDOBA E IVA**  
**VARIACIÓN % INTERANUAL MENSUAL**

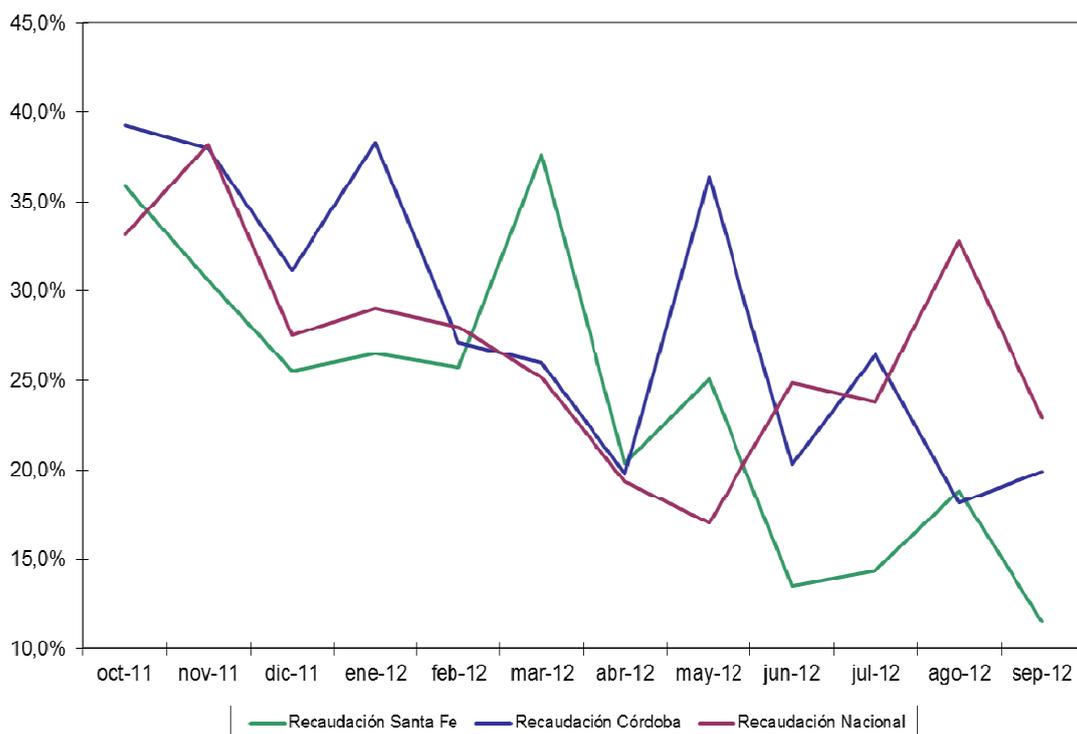


Fuente: Elaboración propia con datos de los Ministerios de Economía de las provincias de Santa Fe y Córdoba y del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.

Respecto al comportamiento mensual interanual, en algunos meses la tasa de crecimiento de Ingresos Brutos de Santa Fe supera a la del IVA; mientras que en otros meses ocurre lo contrario. Algo similar sucede tomando de referencia la tasa de variación de ISIB de Córdoba. En el mes de junio de 2012, con relación al mismo mes del año anterior la Provincia de Santa Fe registra la menor tasa de crecimiento porcentual de la recaudación de Ingresos Brutos que alcanza un piso de 16,3%. Dicha situación se manifestó también en la Provincia de Córdoba cuyo aumento porcentual en el mes de abril de 2012 resultó el mínimo del período octubre 2011-septiembre 2012 (13,1%). Por último, en el tercer trimestre 2012 se observan en los tres casos moderadas tasas de crecimiento, que oscilan dentro de un rango de entre el 17% y el 25%.

En el **Gráfico N° 4** se presenta la dinámica de la **recaudación total** de cada jurisdicción que refleja la variación porcentual interanual correspondiente a cada uno de los últimos 12 meses. En el mes de septiembre de 2012, la Provincia de Santa Fe exhibe una tasa de crecimiento mensual porcentual de la recaudación que alcanza un piso de 11,6% (con relación a septiembre de 2011), comportamiento que no se verifica en las otras dos jurisdicciones. La Provincia de Córdoba alcanza una recaudación mínima de 20,3% en el mes de junio, muy por encima del desempeño de Santa Fe cuyos porcentajes de crecimiento vienen desacelerándose en los últimos meses.

**GRÁFICO N° 4**  
**RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS PROVINCIALES**  
**COMPARACIÓN CON PROV. DE CÓRDOBA Y NACIÓN**  
**VARIACIÓN % INTERANUAL**



Fuente: Elaboración propia con datos de los Ministerios de Economía de las provincias de Santa Fe y Córdoba y del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.

### 3.3 Relación entre los recursos y el Presupuesto aprobado

La ejecución de los recursos de la Administración provincial acumulada al tercer trimestre de 2012 representa el 73,9% del monto previsto en el presupuesto sancionado (**Ver Cuadro N° 3**).

**CUADRO N° 3**  
**RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL**  
**EJECUCIÓN ACUMULADA AL TERCER TRIMESTRE 2012**  
(en millones de pesos)

Concepto	Presupuesto 2012	Ejecución	%
<b>1. Corrientes</b>	<b>32.573,7</b>	<b>24.573,7</b>	<b>75,4</b>
<b>1.1. Tributarios</b>	22.311,7	16.750,1	75,1
1.1.1. Provinciales	7.573,3	5.864,2	77,4
Ingresos Brutos	5.892,8	4.636,2	78,7
Inmobiliario	591,7	452,7	76,5
Sellos	1.005,1	708,0	70,4
Patente Automotor	69,3	51,0	73,5
Otros	14,4	16,4	114,3
1.1.2. Nacionales	14.738,4	10.885,8	73,9
<b>1.2. Contribuciones a la Seguridad Social</b>	5.586,2	4.697,9	84,1
<b>1.3. No Tributarios</b>	2.106,5	1.781,9	84,6
<b>1.4. Otros Corrientes</b>	2.569,3	1.343,9	52,3
<b>2. De Capital</b>	<b>1.265,9</b>	<b>441,0</b>	<b>34,8</b>
Transferencias de Capital	1.147,0	399,6	34,8
Otros de Capital	119,0	41,4	34,8
<b>TOTALES</b>	<b>33.839,6</b>	<b>25.014,7</b>	<b>73,9</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe

Analizando los principales rubros, el comportamiento resulta dispar. Dentro de los recursos tributarios provinciales se observan porcentajes de ejecución por encima del promedio: los tributos derivados de Ingresos Brutos e Impuesto Inmobiliario presentan niveles de cumplimiento del 78,7% y 76,5%, respectivamente. Algo similar ocurre con las Contribuciones a la Seguridad Social (84,1%) y los No Tributarios (84,6%), pero en una franja superior. Por el contrario, en los recursos de origen nacional, se registran un porcentaje de ejecución similar al promedio (73,9%). Son particularmente bajos los niveles de cumplimiento de los Otros

Recursos Corrientes (52,3%) y los Recursos de Capital (34,8%), ambos influenciados por las transferencias provenientes del gobierno nacional.

Si bien al finalizar el año 2011 se verificó la tendencia hacia la subestimación del cálculo de recursos incluido en el presupuesto, la que se manifestó en niveles de recaudación anuales superiores a los previstos, la dinámica que se refleja en los primeros tres trimestres de 2012, no parece indicar que nuevamente en el cierre del año vaya a reiterarse tal situación (a excepción de las Contribuciones a la Seguridad Social que probablemente superarán los montos presupuestados inicialmente). Un dato adicional es que, al primer semestre de 2011, los recursos presentaban niveles de cumplimiento promedio del 82,5%.

Por otra parte, se considera que la evolución de la recaudación en el último trimestre del año estará influenciada por los efectos de la nueva reforma tributaria (Ley Provincial N° 13.286) promulgada en septiembre de 2012 por el Decreto Provincial N° 2.583. Dicha ley contempla modificaciones en las alícuotas de los impuestos sobre los Ingresos Brutos, Inmobiliario Urbano e Inmobiliario Rural; un Adicional a Grandes Propietarios Rurales; y la incorporación de un impuesto a las embarcaciones deportivas o de recreación, entre otros aspectos.

#### **4. Gastos**

En esta sección se describe el comportamiento de la ejecución de los gastos devengados desde los siguientes enfoques: por su naturaleza económica y por finalidad. Asimismo, se realiza un análisis de las transferencias por coparticipación a los municipios de la Provincia.

Durante el período enero – septiembre del año 2012, la Administración Provincial ejecutó \$25.492,2 millones, representando el 75,4% del nivel de gasto autorizado en el presupuesto aprobado para el año, lo que marca un patrón de desaceleración con relación a iguales meses de 2011, cuando la ejecución había sido de 86,0% de la prevista inicialmente. Con respecto al año anterior, el crecimiento de los gastos fue de 19,3%, unos \$4.129,8 millones adicionales, resultando significativamente moderado, con relación a la variación interanual de 46,9% registrada en el mismo período del año anterior y de 43,1% considerando el cierre del ejercicio fiscal 2011. Este desempeño del gasto denota los esfuerzos por parte del gobierno provincial para moderar el deterioro que presentan las cuentas públicas de la provincia y adecuarse al ritmo de crecimiento de los recursos.

#### 4.1 Gastos por su naturaleza económica

En el **Cuadro N° 4**, se muestra el desagregado de la clasificación económica, la participación porcentual de cada componente y la comparación con igual período del ejercicio 2011. Del cuadro surge que, el 95,4% del total se destinó a la atención de Gastos Corrientes; mientras que el resto correspondió al Gasto de Capital. Las Remuneraciones al Personal son las que absorben la mayor proporción del gasto, un 44,3% en los primeros tres trimestres de 2012, seguidas por las Prestaciones de la Seguridad Social con un 17,6% y por las Transferencias Corrientes con un 16,9%.

**CUADRO N° 4**  
**EJECUCIÓN COMPARADA ACUMULADA AL TERCER TRIMESTRE**  
**DESAGREGACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN ECÓNOMICA DE GASTOS**  
(en millones de pesos)

Descripción	2011		2012		2012-2011	
	Ejecución	%	Ejecución	%	Absoluta	%
<b>Gastos Corrientes</b>	19.851,9	92,9	24.322,0	95,4	4.470,1	22,5
Remuneraciones al personal	8.960,9	41,9	11.282,4	44,3	2.321,5	25,9
Gastos de consumo	2.610,2	12,2	2.957,9	11,6	347,7	13,3
Rentas de la propiedad	18,7	0,1	22,7	0,1	4,0	21,6
Prestaciones de la Seg. Social	3.514,8	16,5	4.496,1	17,6	981,3	27,9
Transferencias corrientes	3.746,6	17,5	4.298,8	16,9	552,3	14,7
Al Sector Privado	1.906,5	8,9	2.129,3	8,4	222,8	11,7
A Instituc. Prov. y Municipales	1.723,0	8,1	2.072,6	8,1	349,6	20,3
Resto	117,0	0,5	97,0	0,4	-20,1	-17,2
Otros Gastos Corrientes	1.000,7	4,7	1.264,0	5,0	263,3	26,3
<b>Gastos de Capital</b>	1.510,5	7,1	1.170,2	4,6	-340,3	-22,5
<b>TOTALES</b>	<b>21.362,4</b>	<b>100,0</b>	<b>25.492,2</b>	<b>100,0</b>	<b>4.129,8</b>	<b>19,3</b>

Si se compara la composición del gasto entre ambos períodos de 2011 y 2012, se verifica una mayor participación relativa de los gastos corrientes en detrimento de los gastos de capital, que pasan de representar del 7,1% al 4,6% de los gastos totales, lo cual refuerza el comportamiento ya observado al cierre del ejercicio fiscal 2011. Esta es otra manifestación de que las autoridades del Gobierno de la Provincia continúan enfrentando mayores rigideces del gasto corriente, donde la inversión opera como la variable de ajuste.

Analizando las principales partidas para gastos corrientes, se observa un crecimiento en el peso relativo en casi todas ellas, a excepción de las

Transferencias Corrientes y en Gastos de Consumo. Así, las Remuneraciones y las Prestaciones de la Seguridad Social ganan en conjunto 3,5 puntos porcentuales con respecto a iguales meses de 2011.

Con respecto a igual período de 2011, los gastos más dinámicos fueron, las Prestaciones a la Seguridad Social (27,9% i.a.), los Otros Gastos Corrientes<sup>4</sup> (26,3% i.a.) (de menor relevancia económica dentro del total) y las Remuneraciones (25,9% i.a.). Aumentos más moderados registraron las Transferencias Corrientes (14,7% i.a.) y Gastos de Consumo (13,3% i.a.). Si se toman en cuenta las variaciones en términos absolutos puede afirmarse que tanto las Remuneraciones como las Prestaciones de la Seguridad Social explican casi el 71% del incremento absoluto en los gastos totales entre ambos períodos. Dichos aumentos fueron contrarrestados en parte por la caída interanual de los Gastos de Capital (-22,5%), ya sea los realizados en forma directa como los financiados a través de transferencias.

La relación entre la ejecución acumulada de los gastos al tercer trimestre de 2012 y el Presupuesto aprobado (Ver **Cuadro N°5**) refleja un nivel de cumplimiento promedio de 75,4%, siendo especialmente bajo el porcentaje de ejecución de los gastos de capital (32,9%). Por el contrario, las Prestaciones de la Seguridad Social presentan el mayor porcentaje relativo (91,3%) seguidas por Otros Gastos Corrientes (91,0%) y por las Remuneraciones (83,5%).

**CUADRO N° 5**  
**GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL**  
**EJECUCIÓN ACUMULADA AL TERCER TRIMESTRE 2012**  
(en millones de pesos)

Descripción	Presupuesto 2012	Ejecución	%
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>30.229,7</b>	<b>24.322,0</b>	<b>80,5</b>
Remuneraciones al personal	13.505,4	11.282,4	83,5
Gastos de consumo	4.312,1	2.957,9	68,6
Rentas de la propiedad	281,5	22,7	8,1
Prestaciones Seg. Social	4.924,2	4.496,1	91,3
Transferencias corrientes	5.816,8	4.298,8	73,9
Otros Gastos Corrientes	1.389,7	1.264,0	91,0
<b>Gastos de Capital</b>	<b>3.559,6</b>	<b>1.170,2</b>	<b>32,9</b>
<b>TOTALES</b>	<b>33.789,4</b>	<b>25.492,2</b>	<b>75,4</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe.

<sup>4</sup> Comprende principalmente la partida Otros Gastos correspondientes a la Caja de Asistencia Social – Lotería de Santa Fe.

Los elevados porcentajes de ejecución que registran las Remuneraciones y las Prestaciones de la Seguridad Social se fundamentan en que los montos previstos en el Presupuesto aprobado para la atención de tales conceptos no contemplaron las adecuaciones salariales y previsionales dispuestas en 2012<sup>5</sup>. Dichas adecuaciones implicaron el otorgamiento de un incremento del 18% a partir del mes de marzo de 2012 y otro 3% adicional en el mes de julio, así como la inclusión por única vez de sumas fijas.

El **Cuadro N° 6** compara el presupuesto aprobado con el vigente al 30 de septiembre de 2012. A lo largo del año se efectuaron ampliaciones en las autorizaciones para gastar por un total de \$1.671,3 millones (4,9%) destinados fundamentalmente a reforzar los Gastos de Consumo y Otros Gastos Corrientes. Conceptos como las Remuneraciones y las Prestaciones de la Seguridad Social registraron incrementos moderados por lo que, de acuerdo, al elevado ritmo de ejecución presupuestaria acumulada al tercer trimestre que presentan tales partidas, se considera que será necesario proceder en los próximos meses a una ampliación en las autorizaciones para gastar.

**CUADRO N° 6**  
**GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL**  
**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AL TERCER TRIMESTRE 2012**  
(en millones de pesos)

Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Diferencia	
			Absoluta	%
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>30.229,7</b>	<b>31.767,8</b>	<b>1.538,0</b>	<b>5,1</b>
Remuneraciones al personal	13.505,4	13.612,7	107,2	0,8
Gastos de consumo	4.312,1	5.265,8	953,7	22,1
Rentas de la propiedad	281,5	270,9	-10,6	-3,8
Prestaciones Seg. Social	4.924,2	4.953,0	28,8	0,6
Transferencias corrientes	5.816,8	5.928,2	111,4	1,9
Otros Gastos Corrientes	1.389,7	1.737,2	347,5	25,0
<b>Gastos de Capital</b>	<b>3.559,6</b>	<b>3.692,9</b>	<b>133,2</b>	<b>3,7</b>
<b>TOTALES</b>	<b>33.789,4</b>	<b>35.460,6</b>	<b>1.671,3</b>	<b>4,9</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe.

<sup>5</sup> Las previsiones incluidas en el Presupuesto original presentan incrementos porcentuales pequeños con relación a las cifras de cierre del ejercicio 2011. Mientras que las remuneraciones se incrementaron menos de 1% respecto al monto efectivizado en 2011 (\$4.911,4 millones), en las prestaciones de la seguridad social sólo se previó un aumento cercano al 9% (\$12.397,7 millones). Ver datos publicados en el "Informe de Ejecución del Presupuesto del Gobierno de la Provincia de Santa Fe. Año 2011".

## 4.2 Finalidad del gasto

De las distintas clasificaciones que permiten analizar la ejecución presupuestaria, la que agrupa a los gastos por finalidad es la más adecuada a la hora de observar el destino al que se asignan las partidas del presupuesto en una jurisdicción proveedora de bienes y servicios públicos finales, como son los de educación, salud, seguridad y justicia.

**CUADRO N° 7**  
**GASTO CLASIFICADO POR FINALIDAD**  
**EJECUCIÓN COMPARADA ACUMULADA AL TERCER TRIMESTRE**  
**(en millones de pesos)**

Descripción	2011			2012			Diferencia devengado	
	Sanción	Acum. Anual		Sanción	Acum. Anual		Abs.	%
		Dev.	%		Dev.	%		
Administración Gubernamental	5.074,8	4.056,7	79,9	6.192,3	4.569,3	73,8	512,6	12,6
Servicios de Seguridad	2.002,0	1.692,2	84,5	2.789,3	1.982,8	71,1	290,6	17,2
Servicios Sociales	14.969,1	13.382,4	89,4	20.887,4	16.448,4	78,7	3.066,0	22,9
Servicios Económicos	2.536,6	2.210,3	87,1	3.608,7	2.468,5	68,4	258,2	11,7
Deuda pública – Intereses y gastos	245,4	20,8	8,5	311,7	23,2	7,4	2,4	11,4
<b>TOTALES</b>	<b>24.828,0</b>	<b>21.362,4</b>	<b>86,0</b>	<b>33.789,4</b>	<b>25.492,2</b>	<b>75,4</b>	<b>4.129,8</b>	<b>19,3</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe. No incluye Conceptos no Clasificados.

En el **Cuadro N° 7** se presentan los gastos de la Administración Provincial siguiendo esta clasificación. El análisis por finalidad permite apreciar que el porcentaje de ejecución promedio del período es marcadamente más bajo que el registrado en iguales trimestres de 2011. Se destaca el elevado nivel de cumplimiento relativo (78,7%) del gasto en Servicios Sociales, debido al impacto de la atención de los gastos en personal vinculados a educación y salud, las jubilaciones y pensiones y otros gastos de la seguridad social. Las demás funciones presentan niveles de ejecución por debajo del promedio, especialmente los Servicios Económicos (68,4%) (presumiblemente por el bajo desempeño que presentan los gastos en infraestructura), seguidos por Servicios de Seguridad (71,1%) y Administración Gubernamental (73,8%).

En el análisis de la variación interanual se destaca el crecimiento del 22,9% que registró la finalidad Servicios Sociales, cuya evolución resulta determinante en el comportamiento del gasto total. Es importante señalar que la pauta presupuestaria prevista en 2012 para esta finalidad resultaba apenas de un 9% superior al cierre del ejercicio 2011 (que era de \$19.076,4 millones). Le siguen los Servicios de Seguridad (17,2%), por el impacto del gasto en remuneraciones del servicio de policía<sup>6</sup>, y los gastos de la Administración Gubernamental (12,6%). Sobre los Servicios Económicos (11,7%) repercuten los gastos vinculados a infraestructura y además las partidas corrientes para la atención de gastos en materia de transporte, agricultura y la administración de la Caja de Asistencia Social – Lotería de Santa Fe (bajo responsabilidad del Estado provincial). Sin perjuicio de lo mencionado, al no presentarse la apertura por Funciones no es posible determinar y analizar con mayor detalle la influencia de cada una de éstas en la correspondiente Finalidad.

#### 4.3 Coparticipación a Municipios y Comunas

El gobierno provincial transfiere recursos a los Municipios y Comunas por dos mecanismos. Por un lado, la coparticipación directa, transferida por el Nuevo Banco de Santa Fe y conformada por el 50% de la recaudación del impuesto Inmobiliario y el 90% de la recaudación del año del Impuesto de Patente Automotor más el 100% de los saldos de años anteriores. Por el otro, la coparticipación indirecta, transferida a través de la Tesorería General de la provincia, que surge de la recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos y de las transferencias de fondos que recibe la provincia por los impuestos nacionales recaudados. Se incluyen entre estas últimas los aportes no reintegrables a municipios que empezó a realizar la provincia para compensar la detracción al Régimen Federal surgida de la Ley de Financiamiento Educativo y el Fondo Federal Solidario proveniente de la recaudación de los Derechos de Exportación sobre la soja, que se coparticipa con los municipios a partir de mayo de 2009.

Según se muestra en el **Cuadro N° 8**, durante los primeros tres trimestres de 2012 se transfirieron por estos conceptos a los municipios un monto total de \$2.746,2

---

<sup>6</sup> El incremento interanual de esta finalidad se encuentra por debajo de la pauta salarial aplicada en el período. El aumento interanual de los Servicios de Seguridad en el primer semestre de 2011 había sido de 60,8%.

millones, el 32,2% mediante la coparticipación directa y el 67,8% restante por la indirecta.

**CUADRO N° 8**  
**COPARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS Y COMUNAS**  
**EJECUCIÓN COMPARADA ACUMULADA AL TERCER TRIMESTRE**  
**(en millones de pesos)**

CONCEPTO	2011		2012		Diferencia	
	Al 3er. Trim.	% Part.	Al 3er. Trim.	% Part.	Absoluta	Relativa
<b>Coparticipación Directa</b>	<b>690,2</b>	<b>30,9</b>	<b>885,1</b>	<b>32,2</b>	<b>194,9</b>	<b>28,2</b>
Impuesto Inmobiliario	219,9	9,8	226,4	8,2	6,5	2,9
Patente Automotor	470,3	21,0	658,7	24,0	188,4	40,1
<b>Coparticipación Indirecta</b>	<b>1.546,2</b>	<b>69,1</b>	<b>1.861,1</b>	<b>67,8</b>	<b>314,8</b>	<b>20,4</b>
Ingresos Brutos	486,5	21,8	612,9	22,3	126,4	26,0
Nacionales	1.059,7	47,4	1.248,2	45,5	188,4	17,8
Régimen Federal	897,7	40,1	993,9	36,2	96,2	10,7
Financiamiento Educativo	8,6	0,4	86,7	3,2	78,1	908,1
Fondo Federal Solidario	153,4	6,9	167,5	6,1	14,1	9,2
<b>TOTALES</b>	<b>2.236,5</b>	<b>100,0</b>	<b>2.746,2</b>	<b>100,0</b>	<b>509,7</b>	<b>22,8</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe.

Es importante señalar que los fondos que reciben los municipios y comunas por la coparticipación directa (Impuesto Inmobiliario y Patente Automotor) replican la dinámica de dichos impuestos en la recaudación provincial, ya que dependiendo del período del año y de las características del impuesto aportan en una mayor o menor proporción al total coparticipado. En cambio, la coparticipación indirecta está mayormente influenciada por el desempeño de los impuestos nacionales recaudados y, en menor medida, por la evolución de la recaudación de Ingresos Brutos. En el primer caso, los recursos coparticipados de origen nacional que la provincia transfiere a los municipios y comunas representan alrededor del 10% del total remitido al mes de septiembre de 2012 (cuyo total equivale a \$10.885,8 millones). Un porcentaje mayor se remite en concepto de Ingresos Brutos al destinarse el 13,2% del total recaudado por la provincia (que asciende a \$4.636,3 millones).

Con respecto al mismo período de 2011, la coparticipación registró un incremento del 22,8%, lo que representó la transferencia de \$509,7 millones adicionales a los remitidos en el año anterior<sup>7</sup>. Repercute, en este sentido, el crecimiento de las remesas indirectas que explican más del 68% de la variación total. En especial se registraron aumentos porcentuales significativos en los recursos provenientes de Patente Automotor (40,1% i.a.) e Ingresos Brutos (26,0% i.a.) y, en menor medida en los aportes no reintegrables que surgen de la detracción de la masa coparticipable producto de la aplicación de la LFE (908,1% i.a.).

Por último, de la comparación interanual de los porcentajes de participación relativa de los distintos conceptos, puede deducirse que, para el período enero – septiembre de 2012, las cuentas públicas de los municipios y comunas presentan una mayor dependencia de la dinámica que se registra en la recaudación de los tributos propios de la Provincia, en detrimento de los recursos de origen nacional que pierden participación en 1,9 puntos porcentuales dentro del total (por incidencia de las transferencias provenientes del Régimen Federal). Se considera probable que, de mantenerse tal dependencia en los próximos meses, los efectos de la reforma tributaria impactarán favorablemente sobre la evolución futura de los recursos de municipios y comunas.

## 5. Resultados y financiamiento

### 5.1 Resultados

Cómo surge del análisis realizado en las secciones anteriores, en los primeros tres trimestres de 2012 (en continuidad con lo observado para el primer semestre de 2012) los gastos se expandieron menos que los recursos, mejorando el desempeño de los resultados económico, primario y financiero de las cuentas públicas provinciales con relación a igual período de 2011 (Ver **Cuadro N° 9**).

---

<sup>7</sup> En igual período de 2011, las transferencias a municipios y comunas habían registrado un crecimiento interanual total de 29,5%.

**CUADRO N° 9**  
**CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO**  
**EJECUCIÓN COMPARADA ACUMULADA AL TERCER TRIMESTRE**  
**(en millones de pesos)**

CONCEPTO	2011	2012	2012-2011	
	Realizado/ Devengado	Realizado/ Devengado	Diferencia	Dif. %
Recursos Corrientes	19.843,9	24.573,7	4.729,8	23,8
Gastos Corrientes	19.851,9	24.322,0	4.470,1	22,5
<b>Resultado Económico</b>	<b>-8,0</b>	<b>251,8</b>	<b>259,8</b>	
Recursos de Capital	665,2	673,2	8,0	1,2
Erogaciones de Capital	1.510,5	1.170,2	-340,3	-22,5
<b>Recursos Totales</b>	<b>20.509,1</b>	<b>25.246,9</b>	<b>4.737,8</b>	<b>23,1</b>
<b>Gastos Totales</b>	<b>21.362,4</b>	<b>25.492,2</b>	<b>4.129,8</b>	<b>19,3</b>
<b>Resultado Financiero</b>	<b>-853,3</b>	<b>-245,2</b>	<b>608,1</b>	<b>-71,3</b>
<b>Resultado Primario</b>	<b>-834,6</b>	<b>-222,5</b>	<b>612,1</b>	<b>-73,3</b>
<b>Financiamiento Neto</b>	<b>853,3</b>	<b>245,2</b>	<b>-608,1</b>	<b>-71,3</b>
Fuentes Financieras	3.060,9	3.409,1	348,2	11,4
Aplicaciones Financieras	2.207,6	3.163,9	956,3	43,3

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe.

Dado que los recursos corrientes crecieron el 23,8% y los gastos corrientes en el 22,5% i.a. durante el período enero – septiembre de 2012, el Resultado Económico revirtió su signo, resultando superavitario en \$251,8 millones (desempeño que no se observaba desde el cierre del ejercicio fiscal 2010) con una mejora interanual de \$259,8 millones. A su vez, el moderado crecimiento en los recursos de capital (1,2% i.a.) sumado a la importante caída de los gastos de capital (-22,5% i.a.) reforzaron la mejora en los resultados primario y financiero. No obstante, ambos indicadores continúan registrando resultados deficitarios de \$222,5 millones y \$245,2 millones, respectivamente.

Con relación al comportamiento interanual de las cuentas fiscales provinciales acumuladas al tercer trimestre, el 2012 refleja con claridad los esfuerzos de las autoridades por alcanzar una mayor disciplina fiscal, la cual se manifiesta bajo un escenario de incrementos salariales y previsionales, como los dispuestos en 2012, y descansa básicamente en la importante caída del gasto de capital, además de la mayor dinámica de los ingresos.

En lo que resta del año, es posible que en el cuarto trimestre las cuentas fiscales de la Provincia muestren un deterioro debido a la incidencia del aguinaldo, al hecho de que al finalizar el ejercicio se suele ejecutar una proporción mayor del presupuesto. Este deterioro podrá estar en alguna medida atemperado por los efectos de la nueva ley tributaria, que contempla entre otras modificaciones el aumento de la alícuota del Impuesto a los Ingresos Brutos, del Impuesto Inmobiliario, urbano y rural y un adicional a grandes propietarios rurales y la incorporación de un impuesto a las embarcaciones afectadas al desarrollo de actividades deportivas o de recreación.

## 5.2 Financiamiento

Si bien no se dispone de información desagregada sobre las cuentas “por debajo de la línea”, las magnitudes que integran el financiamiento neto de la Administración Provincial permiten deducir algunas conclusiones (**Cuadro N°9**). Dado que dentro de las Fuentes Financieras se incluye a la Deuda Flotante como fuente de financiamiento, el aumento interanual que éstas presentan (11,4% i.a.) podría ser explicado por el crecimiento de la deuda flotante. Por otra parte, dado que dentro de las Aplicaciones Financieras se incluye como aplicación el Incremento de Disponibilidades, se puede inferir que este factor estaría impactando sobre la evolución de las aplicaciones financieras (que aumentan 43,3% i.a.), signo de que las autoridades estarían acumulando fondos para la atención del aguinaldo de diciembre.

## 5.3 Situación de la Deuda Pública Provincial

El stock de la deuda pública de la Provincia registra un incremento en valores nominales considerando su evolución desde el año 2009. Cabe destacar que al cierre de este informe no se dispone de información actualizada al tercer trimestre de 2012, por lo que sólo se cuenta con los datos al 30 de junio de 2012 (Ver **Cuadro N° 10**).

Al finalizar el primer semestre de 2012, el stock de deuda provincial (consolidada y flotante) se incrementó un 11,5% con respecto al 31 de diciembre pasado, cuando de manera concomitante con los cambios de signo de los resultados de las cuentas públicas registrados en 2011, la deuda total se había incrementado en un 69,8% con relación al último dato de 2010. Tal incremento se explicaba básicamente por el fuerte aumento de la deuda flotante (incluida la del Fondo Unificado de Cuentas

Oficiales) (107,8% i.a) y, en menor medida, la deuda consolidada (18,7% i.a). En los primeros seis meses de 2012, la deuda flotante resultó un 15,5% superior a la registrada al cierre de 2011.

**CUADRO N° 10**  
**STOCK DE DEUDA PÚBLICA PROVINCIAL**  
**INCLUIDA LA DEUDA FLOTANTE\***  
(en millones de pesos)

Acreedor/Prestamista	2009	2010	2011	2012
	al 31/12	Al 31/12	al 31/12	al 30/06
Gobierno Nacional	916,0	985,6	1.173,9	622,2
Entidades Bancarias y Financieras	0,0	0,0	0,0	0,0
Préstamos Directos de Organismos Internacionales	31,8	23,5	14,5	551,1
Títulos Públicos Provinciales	16,2	12,2	80,1	61,7
Otras Deudas Consolidadas	14,4	14,4	14,4	14,4
Garantías y/o Aavales	278,0	267,2	263,7	327,3
<b>Subtotal Deuda Consolidada</b>	<b>1.256,4</b>	<b>1.302,8</b>	<b>1.546,6</b>	<b>1.576,7</b>
Deuda Flotante*	1.579,9	1.751,7	3.639,7	4.205,3
<b>Total Deuda Pública Provincial</b>	<b>2.836,3</b>	<b>3.054,5</b>	<b>5.186,3</b>	<b>5.782,1</b>

\*Incluye la deuda con el FUCO (Fondo Unificado de Cuentas Oficiales).

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de Santa Fe.

Respecto a los acreedores de la deuda consolidada, el Estado Nacional y los préstamos directos de Organismos Internacionales (principalmente Banco Mundial) concentran el 74,4% del total de la deuda. Cabe destacar que, dentro de los primeros, una gran proporción de esa deuda está originada en préstamos de Organismos Internacionales, en especial el BID y el Banco Mundial. Al respecto, se destaca el que fuera destinado a las obras de conversión en autovía de la Ruta Nacional N°19 entre San Francisco y Santo Tomé, cuyo registro hasta el primer trimestre de 2012 se reflejaba dentro de las deudas con la Nación y ahora figura como deuda directa provincial. El otro componente relevante lo conforman las garantías y aavales, que explican alrededor del 21% del total. Tal componente se considera también deuda pública indirecta porque el Estado provincial actúa como garante de obligaciones contraídas por terceros (los municipios y comunas). En el primer semestre de 2012 tal concepto aumentó un 24,1% con respecto al cierre de 2011.

## Consideraciones metodológicas

### - El alcance jurisdiccional

Para realizar todos los análisis de este informe se trabajó sobre la Administración Pública no Financiera, que incluye a:

- 1) la **Administración Central**: Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Cuentas Especiales;
- 2) **los Organismos Descentralizados**: Dirección Provincial de Vialidad, Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, Administración Provincial de Impuestos, Servicio de Catastro e Información Territorial, Ente Regulador de Servicios Sanitarios, Instituto Autárquico Provincial de Industrias Penitenciarias, Aeropuerto Internacional de Rosario, Caja de Asistencia Social de la Provincia , Ente Zona Franca Santafesina, Sindicatura General de la Provincia y Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria.
- 3) las **Instituciones de la Seguridad Social**: Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia e Instituto Autárquico Provincial de Obra Social.

### - La caja, el devengado

Existen diferencias en la presentación de la ejecución presupuestaria, en base devengado y en base caja. En tanto los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados, las diferencias entre una y otra forma de presentación se concentran en el gasto primario.

En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

En lo que se refiere a los gastos primarios, en el informe se sigue el devengado.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados. En general, la diferencia entre una y otra medición impacta sobre la deuda exigible, es

---

decir, sobre las obligaciones de pago que aun no han sido canceladas por la Tesorería.

**- Fuentes de información**

Todos los cuadros han sido realizados a partir de la información publicada en el área de Economía de la página web de la Provincia de Santa Fe. En esta página se publican diversos informes, tales como: Análisis de las Finanzas Provinciales, Ley de Presupuesto Provincial 2011 y Ley de Presupuesto Provincial 2012 y otros.

Las cifras de ejecución corresponden al estado de Ejecución Presupuestaria suministrado por la Contaduría General de la Provincia.

Además la información resultó complementada con datos publicados por la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las provincias del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación en su página web.